



CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

Comunidad de Madrid**ORDEN**

NÚMERO 185/2019

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

Expte.: 102/2019

ÁREA DE CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

DISPONGO

Acordar el inicio y tramitación del expediente correspondiente al contrato Servicios denominado **“GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES DON RAMÓN DE LA CRUZ”** a propuesta de la Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor, cuya adjudicación se efectuará por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios de adjudicación, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 146.2 de la citada Ley 9/2017, justificando su necesidad en los siguientes motivos:

La Consejería de Políticas Sociales y Familia mantiene actualmente un contrato de Servicios, con SANIVIDA, S.L. (B-83-649.632), para la gestión del Centro de Día Don Ramón de la Cruz, para la atención a personas mayores, que finaliza el 30 de noviembre de 2019.

El Centro de Día está ubicado en la planta baja del número 89 de la calle de Don Ramón de la Cruz, en Madrid, cuya titularidad ostenta la Comunidad de Madrid, tiene una capacidad de 30 usuarios y su zona de influencia, a efectos de la prestación del servicio de transporte, será la comprendida por los distritos de Salamanca, Ciudad Lineal y Chamartín del municipio de Madrid.

Dado que la Consejería de Políticas Sociales y Familia no dispone de medios personales para mantener en funcionamiento el citado centro y que no resulta posible ampliarlos en los momentos actuales, es preciso tramitar un contrato de servicios para su gestión conforme a los términos establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.

<p>Fecha</p> <p>28 de febrero de 2019</p>	<p>LA CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA (P.D. Orden 1355/2015, de 9 de julio) EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO</p>
---	---

